los yndios y luego se apaciguaban y asentaban en sus Pueblos y que tambien save este testigo que haviendose alzado los Xiximeco y teniendo en aprieto al Governador Don Rodrigo de Viveros, y al Obispo Don Alonso de la Mota, el Padre Fray Francisco Adame que era Governador de Topia, Juntó les yndios de su Doctrina y salió con ellos Yendoles capitaneando y favoreció y libró del aprieto en que esta-

van a los ya dichos.

A la quarta pregunta dixo; este testigo; que los yndios que una vez reciven Religiosos contiguo a que les administren no se alzan aunque los de su misma Nacion lo agan, como se ha visto en este alzamiento general, que se alzaron y levantaron todos los Tepehuanes y aun inbocaron otras muchas Naciones a que les ayudasen pagandoselo como lo hicieron, y aunque los de la Doctrina de San Francisco del Mesquital y los de Guacamota eran de la misma Nacion por estar suxetos a Religiosos de nuestra orden aunque fueron inducidos del demonio que entre ellos andava y de los mismos de su Nacion por ruegos persuadidos a que lo hiciessen y ultimamente amenazados que los vendrian a matar no lo quisieron de ninguna manera hazer antes quisieron dexar sus casas, milpas y Pueblo que condescender con los ruegos de su Nacion, y assi vinieron y les quemaron sus casas Yglesias y bastimentos y ellos por haverse acoxido a la sierra se libraron y despues de la Pacificacion se han buelto algunos a su Pueblo con los Religiosos, y van viniendo.

A la quinta pregunta dixo: que los conventos de mas Ymportancia y todos en Fronteras de yndios mui belicosos, se han Fundado quince conventos de veinte años poco mas ó menos a esta parte como el del Venado de yndios Guachichiles San Miguel Mesquitic San Luis Potosi, Santa Maria, Sierra de Pinos, Tlascalilla y que assi mismo save se han fundado entre los Chichimecos Tepecanos en una sierra aspera donde padesen inmensos travaxos los Religiosos que los administran otros conventos como son el de San Luis Colotlan Chimaltitlan, Noxtio y assi mismo otros en los Tepehuanes donde no padecen los Reliligiosos menos travaxos como es el de San Francisco del Mesquital en la Nacion Concha, Santa Barvara, Rio de Conchos, Atotonilco, y que assi mismo save que en el Nuevo Reyno de Leon se fundo otro convento entre los Borrados, Nacion Barvara y mui belicosa y que en estas conversiones se ha redusido y suxetado mui gran numero de gente.

A la sexta pregunta dixo: que todas las cosas que hasen los Religiosos que administran a gente tan barvara son innumerables y que solo por Dios se puede

estar entre ellos.

Preguntado por el thenor de la septima pregunta dixo el declarante que save que en esta Provincia ay Ministros idoneos que administran los Naturales en la lengua Mexicana, Tarasca, Otomi, Tepecana, Tepehuana y Concha, que son las necesarias en ella y que en ella se confiesan y Predican sin que aya falta en ningun convento en la assistencia del Religioso o Religiosos por ningun tiempo.

A la octava pregunta dixo este declarante que le parecia que tendran todas las Doctrinas de esta Provincia como de ze o catorce mil yndios no entrando los que estan Comarcanos a mas Doctrinas que es grar dísimo numero de Chichimecos de los quales cada dia van los Religiosos convirtiendo y que esta es la verdad de lo que save acerca de lo que se tiene

preguntado por el Juramento que tiene fecho y por la obediencia que le ha sido Ympuesta, y haviendole leydo este su dicho de verbo ad verbum dixo que se ratificava las veses que de derecho se requiere y declaró ser de edad de cinquenta y tres años poco mas o menos y lo firmó de su nombre—Fray Francisco Rodriguez, Ministro Provincial—Fray Juan de Roente—ante mi Lazaro Frias Secretario.

Cuarto testigo.

En el Convento de Nuestro Padre San Francisco de Tlascalilla en veinte dias del mes de abril de mil seiscientos veinte y tres años, Nuestro Padre Fray Francisco, Lector Jubilado en Santa Theologia y Ministro Provincial de la Provincia de Nuestro Padre San Francisco de Zacatecas para la dicha informacion hizo parecer ante sí a Nuestro Padre Fray Antonio Mondragon Padre Perpetuo de esta Provincia del qual recivió Juramento en verbo sacerdotis puesta la mano en el pecho y le mandó en virtud de santa obediencia diga la verdad de lo que supiere y le fuere preguntado el qual lo prometió hacer so cargo del Juramento fecho y obediencia impuesta.

Y siendo preguntado por el thenor del ynterrogatorio, dixo a la primera pregunta que save como Provincial que a sido de la dicha Provincia y visitado todos los Conventos de ella que son veinte y cinco como los nombra el ynterrogatorio conviene a saver San Francisco de Zacatecas, San Juan de Noxtio, San Luis Colotlan, Santiago Ismaltitlan, Nuestra Señora de Pinos, Nuestra Señora de las Charcas, San Sebastian del Venado en el obispado de Guadalaxara, San Miguel Mesquitic, San Luis Nuevo Potocí.

Nuestra Señora de Tlascalilla, Santa Maria de Atotonilco, en el obispado de Michoacan, San Matheo de Sombrerete, San Francisco de Chalchiguites, Nuestra Señora de Guacamota, San Francisco del Mesqui tal, La Villa del Nombre de Dios, San Juan del Mesquital, la Concepcion de Cuencamé, San Juan del Rio, San Antonio de Guadiana, San Pedro y San Pablo de Topia, San Francisco de Conchos, Santa Barvara del Valle de San Bartholomé, San Estevan del Saltillo Santa Lucia del Nuevo Reyno de Leon que son los veinte y cinco y despues por haver pedido a este declarante siendo Ministro Provincial de esta Provincia los yndios reducidos del alzamiento de la Sauceda los congregase y diese Ministro en un Puesto que dista de la dicha Sauceda una legua llamado Colotlan, les dió el dicho Minis ro Religioso que los a Juntado y Congregado en el dicho Puesto que el dia de hoy esta tan Poblado y aumentado que se a echo Guardianía y su Excelencia ha concedido la limosna de un Religioso solo, y assi mismo se a aumentado otro Convento y Guardiania en el Valle de Santa Barvara en un Puesto llamado Atotonilco adonde por orden industria y diligencia del Padre Fray Alonso de la Oliva hixo de la Provincia se han Congregado Cantidad de yndios de la Nacion Concha, los quales en la Guerra y alzamiento de los Tepehuanes que se revelaron el año de 617 ayudaron y dieron favor en varias y diversas ocaciones al Governador Don Gaspar de Alvear, y en algunas tan apretadas que si no fuera por el ayuda y favor de los dichos yndios por la yndustria del dicho Fray Alonso de la Oliva, su Ministro corriera mui gran riesgo, los Españoles y el dicho Governador, por lo qual informó el dicho Governador de su parte al Virrey, y su

Excelencia concedio al dicho Puesto la limosna de un Religioso con lo qual se a echo Guardiania y con ella son veinte y siete los Conventos que tiene esta Provincia. Yt. mas dice este declarante, por que las incomodidadez que un Religioso padece, Espirituales, y temporales en semexantes Puestos apartados de la comunicacion de los Españoles y otros Religiosos en conciencia tiene su Magestad obligacion de dar por lo menos limosna de dos Religiosos a cada uno de los dichos conventos nuevos assi porque tenga compañia y consuelo espiritual como porque siendo como es muchisima la cantidad de yndios que ay y que pueden reducirse los puedan administrar mas comodamente. Yt mas dice este declarante que como persona que ha visto y visitado todos los dichos Conventos sabe que quitados dos o tres todos los demas estan fronteras de chichimecos, y que los administran y travajan en reducir de nuevo a las Naciones circunvecinas que son muchas.

A la segunda pregunta dixo; que por no saver mucho tiempo que está en esta Provincia no conoció á los Religiosos que en su Fundacion y por plantear en ella la Fee han sido muertos, solo a uno que es el ultimo de los que por esta Santa demanda padecieron muerte, que fué el Padre Fray Pedro Gutierrez, el qual en el alzamiento de los Tepehuanes del año de 617 hallandose en el Puesto de Atotonilco junto a Papasquiaro salió con un crucifixo en las manos a procurar reducir los dichos yndios y en esta demanda murió. Pero que save este declarante por lo que a oydo decir comunmente que en esta Provincia desde su primera Fundacion han nuerto mas de treinta Religiosos, a manos de los yndios y que entre ellos fueron los Padres Fray Luis de Villalobos,

Fray Juan Cerrado, Fray Mart'n de Altamira, Fray Andres de la Puebla, Fray Juan del Rio, y de otros nombres no se acuerda, y que siendo Provincial en la visita y su camino llegava a muchos parajes que comunmente los llamaban el Arroyo del Frayle en quatro o cinco partes y preguntando la ocasion le respondian los antiguos que era por haver muerto en los dichos Puestos los yndios chichimecos a un Re-

ligioso de esta dicha Provincia.

A la tercera pregunta dixo que son tantos los travaxos y peligros de vida por hambre y por enemigos que han padecido y oy en dia padecen los Religiosos de esta Provincia que es imposible reducirse á breve suma; Pero que de siete años a esta parte que a que esta este declarante en esta Provincia, save que el Padre Fray José de Narvona acompañó al Governador Don Gaspar de Alvear mucho tiempo que fue todo el tiempo del alzamiento de los Tepehuanes, en que se halló infinidad de veses, en ocasiones que muchos dias no comió sino cavallo chamuscado, como el di cho Gobernador, y si no fuera Religioso de esta Provincia, y Havito á quien tienen respeto los yndios aunque sean enemigos le hubieran muchas veces muerto, como el dicho Governador Don Gaspar de Alvear informó, y dixo á e te declarante y el Capⁿ Francisco Montaño y otros Capitanes que estando Batallando con los yndios le davan voces al dicho Padre los mismos enemigos; quitate ay Padre no te queremos matar a tí, dejanos a esos Españoles, y que los mismos Capitanes desian que si no temieran los dichos yndios hazer mal al dicho Padre les huvieran echo a ellos mayores daños. It save que tambien el Padre Fray Juan de Cumaya Custodio que va al Pressite de la Provincia al Capítulo General anduvo

todo el tiempo de la dicha Guerra con el Capitan Juarez y su gente hallandose con el en las entradas que hizo en las serranias de San Francisco del Mesquital Guacamota y Sierra padeciendo con ellos innumerables trabaxos de hambre y peligros de muerte por la tierra tan aspera, fragosa y llena de enemigos los quales por medio y respecto al dicho Padre no les acometian muchas veces y ultimamente se vinieron a aquietar y reducir mediante la diligencia del dicho Padre que para que se asegurasen les embió su breviario que ellos conocieron y con esta prenda de seguridad se vinieron á comunicar y tratar la Paz. Yt. save tambien que en el tiempo del dicho alzamiento estando el Governador Don Gaspar de Alvear en el Valle de San Pablo embió a pedir socorro al Valle de Topia y que el Padre Fray Andres de Heredia hixo de esta Provincia que era Guardian del Convento del dicho Valle de Topia le embió ciento y tantos yndios amigos de la Nacion Acaxes y otros bast mentos que fueron su total remed o pues sin el por estar demasiadamente metido en la tierra adentro y entre infinitos enemigos Tepehuanes lo pasaran mui mal. Yt save tambien que el dicho Padre Fray Andrés de Heredia descubrió otro alzamiento que pretendian hacer los yndios que estan suxetos a los Padres de la Compania en un Puesto llamado la Estancia cerca del dicho Valle de Topia porque viendo el dicho Padre Heredia que havia llegado al puesto de su Guardiania un yndio principal de la dicha Estancia anduvo con cuidado inquiriendo su venida del fin de e'la y vino a rastrear que era tlatole que ellos llaman y conjuracion de Guerra y siendo cierto hizo mas apretada inquisicion y halló que havia dado Flechas a uno de los Capitanes de su Guardiania, y el

las havià recibido, que es la prenda, y seguro que los dichos yndios tienen entre si la Confederacion y con esto a toda diligencia dio haviso el theniente al Governador Don Sebastian (sic) de Albear el qual prendió al dicho Capitan y convencido de su trato lo ahorcó y al tiempo de la muerte declaró el dicho Capitan ser verdad la conjuración que tenía concertada con los yndios de la Estancia de los Padres de la Compañia y que sinó fuera por la diligencia del dicho Padre Fray Andres de Heredia huviera echo muchos daños los quales les halló por su buena diligencia. Yt sabe que en el tiempo del dicho alzamiento hallandose el Governador Don Gaspar de Alvear en la Mina de Guanaseví cercado de los Enemigos y falto de mantenimientos y con notable riesgo de su vida y la de todos los Españoles en esta ocasion llegó el Padre Fray Alonso de la Oliva hixo de esta Provincia y Varon Apostólico que assistió desde que tomó el Hávito en ella, que ha mas de treinta años entre los yndios Conchos y redujo infinitos de ellos á la Fée saviendo la necesidad y aprieto en que estava el dicho Governador recoxió como Capitan toda su gente que fueron los yndios Conchos donde era Guardian, Juntó Exercito y llevandolos con gran riesgo de su persona metió bastimentos al dicho Governador y su gente y se ayudó de manera que mediante este socorro y favor comenzó desde entonces el dicho Governador á sujetar y vencer la Nacion Tepehuana hasta pacificarlos como el mismo Governador lo testificó y dixo diversas vezes a este declarante. assi mismo save este declarante como en el tiempo del dicho alzamiento por orden de su Excelencia y del Padre Fray Juan Gomez que hera Ministro Provincial de esta Provincia siendo este declarante Guardian del convento de San Francisco de Zacatecas salieron del dicho convento siete Religiosos hixos de esta Provincia que fueron los Padres Fray Christoval de Espinoza, Fray Gregorio Sarmiento, Fray Geronimo Bauptista, Fray Domingo Cornejo Fray Francisco Capillas, Fray Rodrigo de Obantes Fray Lorenzo Cantú para meterse entre los yndios Tepehuanes alzados y sacrificando a Nuestro Señor sus vidas ofrecerlas por la Pacificacion de dichos yndios y yendo en este santo presupuesto llegaron a Guadiana desde donde el dicho Governador los dividió y apartó embiando a diversas partes con algunos soldados los dichos Religiosos la cual diligencia fué de mucha importancia pues los yndios alzados por medio de los dichos Re ligiosos se fueron poco á poco asegurando y baxando de Paz. Yten mas dixo este declarante que le sucedió siendo Ministro Provincial que saliendo del Valle de Santa Barvara a donde quedava el Governador Dⁿ Gaspar de Alvear en prosecucion de la Guerra que por estar entonces en aquellas guerras o partes muy sangriento le vió el Governador al dicho Padre Provincial seis soldados con el Capitan Fran isco Montaño para que lo sacase e hiciese escolta hasta tierra de Paz y que saliendo como veinte y ocho leguas del Valle de Santa Barvara un dia como á las tres de la tarde queriendo ya levantar las tiendas y caminar descubrio este declarante y los soldados y gente que a el estava cantidad de yndios que anda. van cerca y concivió ser enemigos y que como despues dijeron elles mismos venian con intencion de acometer a los soldados y matarlos pensando que venian solos o eran pasaderos como lo hiciera por ser los Españoles pocos y ellos como hasta quatro cientos yndios que era la gente del Capitan llamado Barreta

en cuya busca andava el Governador y no havia podido jamas darle alcance por que decia el dicho Governador y era lo cierto que hecho amigo este dicho Capitan Barreta o vencido por ser tan belicoso y tener mucha gente era facil despues todo lo demas que restava pues estando en este Punto acerto a llegar uno de los criados que llevaba este declarante que era yndio Tepecano y savia la lengua de los alzados y dixo a los que mas cerca estavan que no acometiesen a los Españoles por que es ava con ellos el Provincial de San Francisco, su secretario que era el Padre Fray Francisco de San Clemente y Fray Francisco de Santa Maria y saviendo los enemigos que estava este declarante y los dichos Religiosos con los Españoles no solo no les acometieron sino que apartando siete de ellos se llegaron de Paz y les habló este declarante por intérprete y exhortó a la Paz. y aseguró de manera que le prometieron de reducirse y que si su Capitan Barreta no quisiera lo matarian y llevarian su cabeza al Governador y dandoles este declarante y Capitan Montaño cartas para el Governador los despidieron y despues supieron como desde allí se fueron estos siete y otros ochenta al Governador y le dieron la Paz ellos de manera que lo que el Governador y soldados no habian podido en mucho tiempo lo alcanzó la persuacion de este declarante á ellos por ser suma la veneracion y respeto que estos Barvaros tienen a nuestro havito despues por lo qual por la Paz que dieron estos ochenta y tantos y juntamente el haviso que le dieron como amigos ya del Puesto donde quedaron los demas reveldes caminó a ellos el dicho Governador y dandoles albaso mató los mas y prendió los restantes de manera que con esta faccion se acavó de Pacificar la tierra y comenzó la Paz y si este declarante no se hallara en la dicha ocasion no solo no acabara la Guerra sino que comenzara de nuevo con las muertes de dichos soldados y que fuera de las ocasiones dichas save este Declarante que en otras muchas han favorecido los Religiosos de esta Provincia a los Governadores, Capitanes y soldados de su Magestad en diversas entradas conquistas y Pacificaciones que han hecho y que han sido medio para que los mas Reales de Minas que ay en esta Provincia se descubran y hayan Poblado, en especial este de San Luis Nuevo Potocí por el Padre Fray Francisco Franco; el de Cuencamé por el Padre Fray Geronimo de Pangua y el de los Ramos y otros muchos por que como los mas de ellos los han descubierto yndios naturales de la tierra y tienen tan grande amor y respeto á los Religio sos de la Provincia los primeros a quien dan noticia de ellos es a los dichos Religiosos, y que son infinitos los servicios que puede alegar esta Provincia que ella y sus hixos han echo a ambas Magestades.

A la quarta pregunta dixo que save como quien ha visitado todos los conventos en el alzamiento y despues de su Pacificacion como ninguno de nuestras Doctrinas se han alzado, antes save que en este último alzamiento de los Tepehuanes haviendo embiado los dichos alzados tlatoles que se alzasen con ellos no solo no los admitieron sino que dieron haviso de ello en especial los de nuestro convento de Guacamota que le dixeron al Padre Guardian de aquel convento que era el Padre Fray Geronimo de la Torre que le havian embiado los Tepehuanes alzados Flechas y tlatoles de alzamientos y que ellos havian re pondido que no se querian alzar y assi procurase el dicho yndio (sic) salirse con tiempo por que enoxados los

alzados de que ellos no les quisiesen ayudar temian que vendrian sobre ellos y que tenian poca defenza para defenderlos a el y al convento y fué assi que saliendose el dicho Guardian en salvo dieron los yndios alzados sobre los fieles y Amigos nuestros y retirandose ellos desamparando su Pueblo quemaron los enemigos la Yglesia y sufrieron otros daños y por la misma causa á los de Nuestro convento de San Francisco del Mesquital de manera que no solo se han alzado jamás los yndios de nuestra Doctrina sino que han descubierto los alzamientos de otros y sido medio para castigo y reduccion de los revelados.

A la quinta pregunta dixo: este declarante que en parte de ella se remite a lo que dixeron los Padres de la Provincia mas antiguos que por haver tiempo de siete años que este declarante asiste en ella no lo save tan de raiz como otros; pero que save por lo que a visto que el tiempo de su Provincialato y las visitas que ha echo que de veinte años a esta parte se han Poblado ocho ó diez conventos en conversiones nuevas en las cuales se ha reducido mui gran número de gente y Bauptizado infinitas criaturas y save que ay gente para ocupar doblado número de Ministros de los que ay que aunque ay á su parecer de presente suficiente número para los ya asentados y Poblados para los quales de nuevo se pueden reducir y Poblar en el Nuevo Reyno de Leon, en el Nayarit, en los Conejos y otras partes faltan por falta de sustento y ayuda de costa que si Su Magestad diere la necesaria para esto se podian Poblar otros tantos conventos como ay ahora por ser las dichas tierras aparejadas y acomodadas para ello por la abundancia de tierras, aguas, Montes y Minas de que se tiene grande noticia en especial en el Nuevo Rey-